

Guayaquil, Abril 30 de 2003

INFORME DE COMISARIO

**A los Señores Accionistas
INMETRAN TRANS.MERCANTILES EN INMOB.S.A.
Guayaquil-Ecuador**

Señores Socios:

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 321 de Ley de Compañías vigente y en calidad de comisario, he revisado los estados financieros por el ejercicio económico 2001; estados financieros que son de responsabilidad de la Gerencia, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados basados en normas de contabilidad aprobadas por el organismo de control.

En mi opinión recomiendo la aprobación de los Estados Financieros en la forma presentada, ya que no registra actividad alguna en el año 2001


**COMISARIO
Camilo Andrade M.
Reg.4.345**

